

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|--|
| Asignatura | Prácticas Académicas Externas |
| Titulación | Master Universitario en Marketing Deportivo |
| Escuela/ Facultad | Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el deporte |
| Curso | Primero |
| ECTS | 6 ECTS |
| Carácter | Obligatorio |
| Idioma/s | Castellano/Inglés |
| Modalidad | Presencial / Online |
| Semestre | Segundo semestre |
| Curso académico | 2024/2025 |
| Docente coordinador | Jorge López Fernández |

2. PRESENTACIÓN

Las Prácticas Académicas Externas es el noveno módulo del programa, con un valor de 6 ECTS y tiene como finalidad que el estudiante aplique los diferentes aprendizajes, competencias y habilidades adquiridos durante el máster en entornos profesionales reales. Este módulo, por lo tanto, se puede considerar como un área formativa fundamental, que permite al estudiante complementar experimentalmente a través de vivencias reales, los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la máster.

Se trata de una materia obligatoria que es necesaria para aprobar el máster. La Universidad Europea y la Escuela Universitaria Real Madrid, os ofrece la posibilidad de elegir entre diferentes ámbitos de desarrollo de las prácticas, como respuesta a la diversidad de la demanda de profesionales relacionados con el Marketing Deportivo.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT6 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT7 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9 - Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

- CT10 - Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

Competencias específicas:

- CE1 - Capacidad para tener una visión integrada de todas las dimensiones de la empresa del sector deportivo: la externa, la interna u organizativa, y la de las personas o capital humano que la forman, para ser capaz de analizar los problemas, y buscar en equipo soluciones que permitan alcanzar sus objetivos estratégicos. Para ello asumirá un aprendizaje autónomo y colectivo que le permita tomar decisiones y valorar el impacto económico y social de las mismas.
- CE2 - Capacidad para liderar desde un enfoque ético integral y de responsabilidad social proyectos y equipos de departamentos o unidades dedicadas al Marketing deportivo, valorando el impacto de sus decisiones en los beneficios, el mercado, las personas y la sociedad.
- CE3 - Capacidad para dominar las claves de las grandes áreas del deporte mundial, especialmente en el área del Marketing, para convertirlas en ventajas competitivas para el crecimiento de la empresa dentro de su sector.
- CE4 - Capacidad para dominar el entorno económico, legal y tecnológico del sector del deporte, con especial dominio del área del Marketing deportivo y realizar una evaluación y planificación estratégica a medio y largo plazo utilizando las herramientas de referencia existentes.
- CE5 - Capacidad para dominar las nuevas tendencias y prácticas empresariales del Marketing deportivo de las políticas de responsabilidad social corporativas que afecten al sector del deporte, con especial atención al área del Marketing deportivo y ser capaz de definir una política de responsabilidad social corporativa propia para cada negocio.
- CE6 - Capacidad para dominar los conceptos y las herramientas del Marketing estratégico de referencia para el dimensionamiento organizativo de una empresa en la industria del deporte y ser capaz de seleccionar cual es la mejor alternativa estratégica a aplicar en cada mercado y compañía.
- CE7 - Conocimiento de las herramientas para la dirección del Marketing de una compañía, así como las prácticas de la mercadotecnia de referencia en la industria del deporte, que aseguren la eficiencia de la actividad y el cumplimiento de los objetivos planteados.
- CE8 - Capacidad para diseñar los planes de marketing utilizando criterios de coordinación con el resto de las planificaciones (financiera, operaciones, etc.) y alineados con la estrategia general de la compañía, para empresas, departamentos o unidades empresariales relacionadas con el marketing en el deporte.
- CE9 - Capacidad para dominar los conceptos claves de referencia para el dimensionamiento de las nuevas estructuras organizativas en el área del Marketing y ser capaz de implementar planes

que impliquen cambios y adaptaciones con criterios de optimización de recursos y gestión del conocimiento, en el sector del deporte.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Aplicar todas las competencias del programa en el terreno profesional

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|--|---------------------------|
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; CT1, CT2, CT3. CT4. CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CTQO; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 CE6, CE7, CE8, CE9 | RA1 |

4. CONTENIDOS

Aplicación práctica de las competencias adquiridas y los contenidos. El estudiante desempeñará tareas profesionales bajo la tutela de un supervisor o tutor empresarial, y un tutor académico, que guiarán este proceso de introducción en la aplicación práctica de las competencias y contenidos del programa.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Aprendizaje Experiencial

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

| Actividad formativa | Número de horas |
|--|-----------------|
| Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia) | 32 h |
| Tutoría virtual (modalidad a distancia) | 8 h |
| Prácticas profesionales (modalidad a distancia) | 110 h |
| TOTAL | 150 h |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

| Sistema de evaluación | Peso |
|---|------|
| Informe del tutor de prácticas (modalidad a distancia) | 50% |
| Informe del tutor académico (modalidad a distancia) | 20% |
| Memoria de prácticas del alumno (modalidad a distancia) | 30% |

Los entregables de las actividades tendrán que responder siempre a los requisitos y criterios descritos para cada área de especialización y se entregarán siempre en la plataforma para la Evaluación de Prácticas “UE Evalua”. Su funcionamiento y características serán mostradas a los estudiantes con suficiente antelación.

Los trabajos y tareas para realizar para completar las actividades evaluables deberán ser originales en todos los casos. Para evitar situaciones desagradables, por favor, realiza los trabajos que presentes tú mismo/a. Consulta la normativa de la Universidad Europea a este respecto. En todos los casos la evaluación concluye con un reconocimiento sobre tu nivel de aprendizaje y se expresa en calificaciones numéricas de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en su convocatoria ordinaria de evaluación, es necesario que tanto la valoración de la memoria de prácticas del alumno (30%) como el promedio de la valoración conjunta de los tutores de práctica y el tutor académico (50% + 20%) alcancen la calificación mínima de 5 en una escala de 0 a 10.

En el desarrollo de la asignatura, existen una serie de normas que estás obligado a cumplir y que en caso de incumplimiento por tu parte provocarán que pierdas el derecho a la evaluación en la convocatoria ordinaria. Por favor, no olvides consultar estas normas en Normas generales de obligado cumplimiento y consideraciones importantes y ser muy escrupuloso en su cumplimiento.

La memoria de prácticas se entregará en la plataforma para la Evaluación de Prácticas “UE Evalua”. Este archivo en pdf no podrá superar los 20MB de tamaño, no aceptándose en ningún caso entregas de trabajos fuera de esta plataforma en ningún formato distinto al solicitado ni fuera del plazo establecido. Los trabajos no entregados bajo estas condiciones tendrán la calificación de “0”.

Si entregas un trabajo que ha sido plagiado total o parcialmente de otro, perderás automáticamente el derecho a la evaluación en su convocatoria ordinaria, teniendo que superar la asignatura en la convocatoria oficial extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en su convocatoria de evaluación extraordinaria de evaluación, es necesario que tanto la valoración de la memoria de prácticas del alumno (30%) como el promedio de la valoración conjunta de los tutores de práctica y el tutor académico (50% + 20%) alcancen la calificación mínima de 5 en una escala de 0 a 10.

En el caso de no superar la calificación de 5 en la memoria de prácticas deberás superar la asignatura en la evaluación extraordinaria, volviendo a entregar la memoria de prácticas antes de la fecha establecida. Se mantendrá la nota del resto de partes para la convocatoria extraordinaria.

En el caso de no haber superado la calificación de 5 en el promedio de la valoración de los tutores, deberás repetir la asignatura íntegramente en la convocatoria oficial extraordinaria, asistiendo a un nuevo centro de prácticas y elaborando de nuevo tu memoria de prácticas. En este caso, no se puede asegurar que las prácticas se puedan realizar en una entidad en el mismo ámbito en el que desarrollaste la primera experiencia.

** Para la evaluación extraordinaria deberás cumplir con los mismos criterios que en la evaluación ordinaria

8. CRONOGRAMA

El estudiante podrá empezar las Prácticas Académicas Extracurriculares cuando quiera a partir del 11 de enero del 2024. La fecha máxima para terminar la asignatura será el 15 de diciembre del 2024. Así, en el siguiente cronograma se recogen las fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|---|-----------------------------|
| Informe del tutor de prácticas (modalidad a distancia) | Febrero – 15 diciembre 2024 |
| Informe del tutor académico (modalidad a distancia) | Febrero – 15 diciembre 2024 |
| Memoria de prácticas del alumno (modalidad a distancia) | Febrero – 15 diciembre 2024 |

*Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

No se recomienda ninguna fuente de información de carácter general sobre las prácticas.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.